

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**EL BERRUECO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Anuncio de 17 de enero de 2011, del Ayuntamiento de El Berrueco, por el que se crea el fichero de datos de videovigilancia “Polideportivo El Berrueco”.

Según el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas solo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el “Boletín Oficial del Estado” o diario oficial correspondiente.

El Ayuntamiento de El Berrueco notifica:

Primero. Creación del fichero

El Ayuntamiento de El Berrueco ha creado el fichero denominado “Polideportivo El Berrueco” de datos imagen de videovigilancia para la seguridad y control de acceso al edificio del polideportivo.

Segundo. Objeto del fichero

En su virtud, con el objeto de proteger el polideportivo de El Berrueco, debido a una serie de actos vandálicos, se han instalado unas cámaras de videovigilancia en dicho recinto. Por ello resulta necesaria la creación de dicho fichero de videovigilancia, con el fin de protegerlo.

Tercero. Solicitud a la Agencia Española de Protección de Datos

Se ha solicitado a la Agencia Española de Protección de Datos la inscripción y creación del fichero “Polideportivo El Berrueco”.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Se crea el siguiente fichero “Polideportivo El Berrueco” de datos de imagen de videovigilancia.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Entrada en vigor. La presente notificación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Berrueco, a 17 de enero de 2011.—El alcalde, Jaime Sanz Lozano.

(03/3.458/11)